



# NOTICIAS DEL EXTERIOR

BOLETIN SEMANAL DE  
INFORMACIÓN INTERNACIONAL AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

DOCUMENTO ANEJO

Nº 36 –13.12.2001

## LA OMC Y LA NUEVA RONDA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES

Discurso del Director General de la OMC, Mike Moore, en la 14ª Reunión General del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (Hong Kong, 28 de noviembre de 2001)

Desde cualquier punto de vista, la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC ha sido una reunión extraordinariamente importante y fructífera. Aunque solemos referirnos con bastante ligereza a la importancia histórica de ese tipo de acontecimientos, en esta ocasión, por una vez, la afirmación no es exagerada: la reunión de Doha se recordará como un hito en la historia de la OMC y del sistema de comercio, así como en las relaciones entre los países desarrollados y en desarrollo dentro de ese sistema.

Antes de hablar del camino que se nos abre a partir de Doha, creo que merece la pena reflexionar sobre la utilidad del sistema multilateral de comercio, en realidad, sobre lo que ha hecho la humanidad en los 50 últimos años para promover la condición humana; y ello, porque los “alarmistas” han esbozado la imagen de un mundo que ha retrocedido en los 50 últimos años, y yo creo lo contrario.

La capacidad de la especie humana para aprender, adaptarse y mejorar nos distingue de las demás especies. Esta observación podría parecer un tanto hueca en un momento en el que se libra un nuevo tipo de guerra en todos los frentes contra el terrorismo y en que muchas personas preguntan: ¿por qué la guerra? ¿No aprenderemos nunca? Sí, hemos aprendido, y esa es la razón de la guerra. Cometemos errores, pero los rectificamos. Esa es la razón por la que se aplicó el plan Marshall, la otra cara de la medalla del perverso Tratado de Versalles, y que fue el primer caso en la historia en que los vencedores refinanciaron a los vencidos. El proteccionismo agravó la gran depresión y potenció sus efectos fatales, lo que contribuyó a generar una segunda guerra mundial y dio vida a las dos tiranías gemelas del siglo pasado, el fascismo y el marxismo, ambas destruidas y desacreditadas. Hemos sufrido y hemos aprendido. Por esa razón se crearon el GATT/OMC, para establecer normas estables de comercio abierto, y las Naciones Unidas y sus organismos para promover la paz política y mitigar los problemas y la pobreza que alimentan el odio político. Se trata de mecanismos imperfectos, pero sin ellos el mundo sería un lugar más peligroso.

Aunque en los 50 últimos años se ha hecho más para reducir la pobreza que en los 500 años anteriores, muchos sostienen que “no es bastante” y han creado un mito en torno a la mundialización. La mundialización no es un fenómeno nuevo; los historiadores sostienen que el nivel del comercio era aproximadamente el mismo que hoy hace ya 100 años, aunque, naturalmente el movimiento de personas era mayor. No debemos rechazar las críticas o cerrarnos al análisis, ni caer en la autosatisfacción.

Es ese debate permanente lo que nos impulsa a mejorar.

- En un siglo, la tasa de analfabetismo se ha reducido en los países en desarrollo del 75 por ciento a menos del 20 por ciento. En 1960 la mayoría de los pueblos gastaban en educación la tercera parte que los países industrializados; ahora gastan la mitad.
- En 1900 las personas vivían 30 años por término medio, ahora la vida media es de 67 años. En 1950 la esperanza de vida en los países en desarrollo llegó a los 41 años, y en 1998 era de 65 años. En tanto que en 1930 la edad previsible de fallecimiento de las personas en China era de 24 años, la esperanza de vida en ese país ha aumentado a 70 años, lo que significa que se ha triplicado en dos generaciones. En 1950, moría en los países en desarrollo el 18 por ciento de los niños, es decir casi uno de cada cinco niños; en 1995 ese porcentaje era el 6 por ciento. En 1950 el porcentaje de recién nacidos que no sobrevivía era el 6 por ciento, en la actualidad es el 1 por ciento. Los países en desarrollo tienen la misma tasa de mortalidad infantil que los países industrializados en 1950.
- La proporción de personas que tienen acceso en los países en desarrollo a agua salubre ha aumentado del 30 por ciento en 1970 al 80 por ciento en 2000. En 30 años se ha duplicado con creces la proporción de personas con acceso a instalaciones de saneamiento.
- Los Estados Unidos, a pesar de que en los 30 últimos años su PNB se ha duplicado, utilizan menos acero. La población estadounidense ha crecido en un tercio, pero las emisiones de gases de los vehículos se han reducido en una tercera parte. En los 10 próximos años, las emisiones, a pesar del aumento de la circulación, disminuirán un 20 por ciento en los Estados Unidos y un 30 por ciento en el Reino Unido. En los últimos 15-20 años los niveles de concentración de plomo se han reducido en más del 90 por ciento.
- En 1992 estaban contaminadas más del 21 por ciento de las playas europeas, y en 1999 sólo el 5 por ciento. Según las mediciones naturales efectuadas en peces en los Estados Unidos o en huevos de gaviota en los grandes lagos, la concentración de agentes contaminantes ha disminuido en un 80-90 por ciento.
- Londres está ahora menos contaminado que en los 100 últimos años, y la contaminación en Nueva Delhi y Beijing se sitúa aproximadamente en el mismo punto en el que se hallaba en Londres hace 50 años.
- ¿Recuerdan los titulares acerca de la lluvia ácida y del número de especies que se enfrentaban al peligro de extinción? Al final, la lluvia ácida ha afectado al 0,5 por ciento de los bosques europeos; en 1984 las emisiones de la Unión Europea se han reducido en un 60 por ciento.
- Hace 30 años los trabajadores de Taiwán ganaban 7,50 dólares EE.UU. al mes; ahora ganan 7,50 dólares EE.UU. por hora.

Las sociedades abiertas y las economías abiertas funcionan mejor. El desarrollo significa seguridad, paz, un mejor nivel de vida y mejores resultados en lo que respecta a la condición humana y al mejoramiento de los derechos humanos. Ésa es la razón por la que yo deseaba ocupar el cargo que ocupo.

Analícemos ahora lo que se ha conseguido en Doha. China y el Taipei Chino se han adherido a la Organización. El acuerdo sobre un programa impresionante de trabajo y de negociaciones determinará el contenido y la orientación de la labor de la OMC en los próximos años. Este programa responde a los cambios de enorme envergadura que se han producido en la composición de la Organización. Los Ministros se han fijado deliberadamente un objetivo que exige grandes esfuerzos

al convenir en un plazo de tres años para este enorme programa de trabajo. Pero es posible conseguir ese objetivo.

No cabe duda de que debemos en gran medida el éxito de Doha al sentido político y al sentido de responsabilidad de los Ministros que asistieron a la Conferencia. Aunque la transferencia al nivel político de un debate técnico no siempre tiene como resultado una visión más amplia, como esperamos, esta vez no cabe duda de que lo ha tenido. Ha habido una respuesta consciente a la necesidad de solidaridad ante la peligrosa incertidumbre económica y política. En mi opinión, uno de los aspectos más alentadores del proceso ha sido la voluntad de los Ministros de reconocer y atender las necesidades de sus colegas, así como de hacer concesiones para llegar a un consenso. Un ejemplo a este respecto es el acuerdo de celebrar negociaciones sobre las crestas arancelarias y los aranceles elevados. Otro es la decisión de celebrar negociaciones sobre las disciplinas antidumping, cuestión que es desde hace tiempo muy sensible y que constituyó un importante obstáculo para llegar a un acuerdo en Seattle.

Los resultados obtenidos en Doha ponen fin a la inseguridad, la pérdida de dinamismo y la falta de confianza generados por el fracaso, asimismo espectacular, de Seattle hace dos años. Como dijo Bob Zoellick en la sesión plenaria de clausura, hemos limpiado la mancha de Seattle. Las cuestiones con las que se enfrentaban en Doha los Ministros eran sustancialmente las mismas que no pudieron resolver en Seattle. Un segundo fracaso habría debilitado irremediablemente a la Organización. Se habría planteado, ineludiblemente, la cuestión de si el gran aumento del número de Miembros y las enormes diferencias entre ellos habían hecho imposible impulsar la labor de la Organización mediante nuestro mecanismo de adopción de decisiones por consenso.

En Seattle aprendimos algunas duras lecciones, y estábamos decididos a no volver a repetir los mismos errores en los preparativos para Doha. A consecuencia de ello, las consultas que tuvieron como resultado los proyectos de texto presentados a los Ministros fueron sin lugar a dudas las más transparentes y abiertas que hemos mantenido nunca, como lo fue el proceso de Doha. No cabe duda de que el mejoramiento de los métodos de trabajo contribuyó enormemente al espíritu de la reunión y a sus resultados.

Permítanme ahora que me ocupe del contenido del programa de trabajo convenido en Doha.

En primer lugar, se fortalecen y amplían las negociaciones para liberalizar el acceso a los mercados, que son el núcleo de la labor de la OMC. Las negociaciones sobre la agricultura y sobre los servicios avanzarán a ritmo más rápido. En ambas esferas pueden conseguirse grandes beneficios: por ejemplo, en la esfera de los servicios, el Banco Mundial ha estimado que el aumento del bienestar derivado de una reducción del 50 por ciento de la protección en ese sector sería cinco veces mayor que el obtenido de la liberalización del comercio en los demás sectores. El acuerdo de trabajar para lograr la eliminación gradual de las subvenciones a la exportación en la agricultura ha sido decisivo para llegar a un acuerdo en Doha y reviste una importancia crítica para el futuro del comercio de productos agropecuarios. Hace años que todos reconocen que esas políticas de subvención no son sostenibles: en los países de la OCDE el valor de las subvenciones se sitúa en torno a los 1.000 millones de dólares diarios. El valor de la supresión de esas subvenciones equivaldría a tres veces el de toda la AOD y a ocho veces el de la ayuda total concedida hasta ahora en forma de alivio de la carga de la deuda. Las subvenciones son injustas para los consumidores, que las pagan, y perjudican a los países que no pueden competir con ellas. Ahora contamos con perspectivas reales de hacer algo a ese respecto.

Además, los Ministros han convenido en celebrar negociaciones sobre el acceso a los mercados de los productos industriales, que abarquen los obstáculos arancelarios y no arancelarios. El mandato es un mandato amplio, que incluye expresamente las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, que constituyen objetivos fundamentales para los países en desarrollo, así como los

aranceles elevados. Se estima que las dos terceras partes aproximadamente de los beneficios derivados de nuevas reducciones de los aranceles aplicados a los productos industriales irán a los países en desarrollo, cuya participación en las exportaciones de productos manufacturados ha crecido espectacularmente en los últimos años.

Reducir los obstáculos al comercio equivaldría a añadir dos nuevas Chinas a la economía mundial. Las tres cuartas partes de los beneficios resultantes de la reducción de los aranceles aplicados a los productos industriales irían a los países en desarrollo. Cada año estos países absorben una parte mayor de las importaciones del mundo industrializado, ya que del 15 por ciento en 1990 su participación pasó a casi el 25 por ciento en 2000. La mitad de las importaciones de productos manufacturados del Japón procede de países en desarrollo. En el caso de los Estados Unidos, esta cifra es del 45 por ciento y va en aumento.

Todos pueden sacar provecho del conjunto negociado en Doha. El comercio no es el único factor de desarrollo, pero es un importante motor de crecimiento. Hay que tener en cuenta otras cuestiones como el buen gobierno, el alivio de la deuda, la tecnología y las inversiones.

El programa de negociación abarca también una serie de “nuevas cuestiones” que forman parte de los temas que más intensamente se negociaron en Doha. Por lo tanto, se ha acordado establecer marcos multilaterales de normas para la política de competencia y las inversiones extranjeras directas, respecto a lo cual se iniciarán negociaciones propiamente dichas después de la Quinta Conferencia Ministerial, si así lo deciden los Miembros por consenso explícito. Un marco multilateral podría dar una mayor coherencia a una esfera que depende ahora de innumerables tratados bilaterales sobre inversiones: el hecho de pasar de un sistema basado principalmente en acuerdos bilaterales a otro que se organiza en torno a un marco multilateral único recuerda el razonamiento que dio lugar hace 50 años a la creación del propio GATT.

La Declaración prevé también la posibilidad de que se lleven a cabo negociaciones sobre transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio después de la Quinta Conferencia Ministerial. El mandato relativo a la facilitación del comercio se refiere a todas las cuestiones relacionadas con la circulación de mercancías en el comercio internacional, y el éxito de la negociación contribuiría a reducir considerablemente los costos y las demoras de las transacciones comerciales internacionales. Muchos de estos costos corren a cargo de los gobiernos y los países con administraciones pequeñas que se enfrentan a exigencias superiores a sus recursos obtendrían grandes beneficios de una mejora de la eficacia en los puertos.

La cuestión del comercio y el medio ambiente fue una de las más difíciles en Doha. Para la Unión Europea era una prioridad política de primer orden demostrar que la OMC puede abordar preocupaciones públicas relativas a la incidencia del comercio en el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, mientras que numerosos países en desarrollo consideraban esta cuestión como un medio potencial de encubrir el proteccionismo. El compromiso de negociar sobre el medio ambiente se centra en la relación entre las normas vigentes de la OMC y las obligaciones comerciales dimanantes de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y en la reducción o eliminación de los obstáculos arancelarios y no arancelarios al comercio de bienes y servicios relacionados con el medio ambiente. Se ha encomendado al Comité de Comercio y Medio Ambiente que en su programa de trabajo continuado preste particular atención al efecto de las medidas ambientales en el acceso a los mercados, las disposiciones pertinentes del Acuerdo sobre los ADPIC y las prescripciones relativas al etiquetado para fines medioambientales. El Comité formulará recomendaciones al quinto período de sesiones con respecto a la acción futura, incluida la conveniencia de celebrar negociaciones sobre estos temas. Si me permiten añadir una opinión personal, debo decir que me complace que los gobiernos hayan logrado avanzar en esta esfera: no pueden permitir que se siga diciendo que el sistema de la OMC no atiende a unas preocupaciones públicas ampliamente compartidas, porque la

liberalización del comercio necesita también el apoyo de la opinión pública; tiene muchos enemigos.

El primer gran éxito de la Conferencia fue la finalización de la Declaración Ministerial relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. Se trataba de una cuestión muy espinosa, que fue imposible resolver en Ginebra, y que planteaba cuestiones económicas y humanitarias de la mayor importancia. Se debía encontrar un delicado equilibrio entre el derecho de cada gobierno Miembro a tomar medidas para proteger la salud pública y hacer frente a las crisis de la salud y la necesidad de evitar socavar el Acuerdo sobre los ADPIC, lo que podía provocar fácilmente la interrupción de las aportaciones de fondos de inversión necesarios para la investigación sobre los medicamentos del futuro. Se ha hecho una buena labor, dejando claro que hay importantes elementos de flexibilidad en el Acuerdo sobre los ADPIC que pueden utilizarse para hacer frente a las situaciones de emergencia sanitaria. Estos elementos incluyen el derecho de conceder licencias obligatorias y de determinar las bases sobre las cuales se conceden tales licencias, así como el derecho de establecer regímenes nacionales para el agotamiento de los derechos de propiedad intelectual. La declaración suprimió un punto crítico de discordia entre países desarrollados y países en desarrollo y ha sido acogida con satisfacción por los gobiernos, los grupos de defensa de la salud pública y el sector farmacéutico.

Algunos activistas antimundialización han afirmado que los Acuerdos de Doha constituyen un desastre para los países en desarrollo. Se trata de una interpretación realmente errónea de lo que ocurrió allí. Para algunos de estos críticos, no se puede concebir ningún texto ni proceso sin que lo presenten como una conspiración contra los países en desarrollo y contra los pobres; sin embargo, ningún lector imparcial de los textos de Doha dejará de apreciar el tema común presente en casi todos los párrafos, a saber, la mayor integración de los países en desarrollo en el sistema de comercio. En casi todas las esferas se prevé la creación de capacidad para ayudar a los países en desarrollo a participar en la labor de la Organización y beneficiarse de ella. Las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado se revisarán y fortalecerán para hacerlas más efectivas y operativas. Por primera vez los compromisos asumidos por los gobiernos Miembros en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados se han plasmado en el marco de la OMC; esto mejorará el acceso de los PMA a los mercados extranjeros y acelerará el proceso de adhesión de los PMA que deseen formar parte de la Organización. Aun más importante es el hecho de que la decisión relativa a las preocupaciones planteadas por los países en desarrollo acerca de la aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay significa que cerca de 40 de estos problemas se han resuelto de forma satisfactoria. Otros 50 han dejado de ser solicitudes unilaterales para transformarse en compromisos multilaterales de negociar y avanzar sobre estas cuestiones.

Como dije anteriormente, la adhesión de China y del Taipei Chino a la OMC ha sido un logro impresionante. De hecho, hubiera bastado por sí solo para hacer de esta Conferencia un momento decisivo de la evolución del sistema de comercio. Estos dos países representaban solos la mitad del comercio mundial no sujeto hasta ahora a las normas de la OMC. Su integración en la Organización es un acontecimiento de suma importancia política y económica.

El 10 de noviembre en Doha, el Ministro Shi firmó el tratado de adhesión de China, un documento de cerca de 1.000 páginas, producto de 15 años de complejas y arduas negociaciones. Con ello se integra a una de las naciones comerciales más importantes del mundo en el sistema multilateral de comercio basado en normas. Su adhesión a la OMC brindará a los 1.300 millones de chinos un acceso seguro, previsible y no discriminatorio a los mercados de 142 interlocutores comerciales. Esto obligará a China a llevar a cabo una reforma jurídica y de su política interna. Para los demás Miembros de la OMC, la adhesión de China reforzará y acelerará los beneficios de la espectacular liberalización llevada a cabo en China en los 20 últimos años. Cuando China haya dado cumplimiento a todos sus compromisos, su arancel medio consolidado para los productos agropecuarios se reducirá al 15

por ciento. En el caso de los productos industriales el nivel arancelario disminuirá al 8,9 por ciento. Algunos aranceles se eliminarán y otros se reducirán. Ahora que China es Miembro de este Foro, la OMC puede pretender con mayor legitimidad ser una Organización verdaderamente universal.

En el Taipei Chino, los aranceles, una vez aplicados, descenderán a un promedio apenas superior al 4 por ciento con respecto a los productos industriales y a un promedio apenas inferior al 13 por ciento respecto de los productos agropecuarios. Conforme a las previsiones, cuando se apliquen plenamente las concesiones del Taipei Chino podría crearse un mercado para las importaciones equivalente aproximadamente a 1.000 millones de dólares EE.UU.

Como he subrayado en numerosas ocasiones antes de la Conferencia Ministerial, el costo de un fracaso en Doha hubiese sido muy elevado. Muchos gobiernos hubiesen perdido la esperanza de que se abordaran sus preocupaciones en Ginebra y habrían buscado otros foros para ello. Los acuerdos comerciales regionales hubiesen cobrado aún mayor importancia, marginando cada vez más a los países más pobres. Las negociaciones en curso sobre la agricultura y el comercio de servicios se habrían estancado, acabando con la esperanza de poner fin al abuso costoso y perjudicial de las subvenciones a la exportación de productos agropecuarios. Las preocupaciones de los países en desarrollo acerca de la aplicación de los acuerdos vigentes, que dominaron en gran parte la labor de la OMC en los dos últimos años, hubiesen quedado en segundo plano. Las desigualdades del sistema -que desde luego existen- se habrían perpetuado. Afortunadamente esta posibilidad pertenece al pasado. Podemos empezar a mirar al futuro y dedicarnos a hacer frente a los numerosos retos que nos esperan.

